

## ACTA N° 67

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve (09:00) horas del día catorce (14) de septiembre del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

### **- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regido
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que el C. Sergio Villarreal Martínez, justificó su inasistencia a la presente sesión y el C. Regidor Juan González Lozano está retrasado por el tráfico, está por llegar, así mismo informo que se encuentra presente en esta sala de cabildo el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. -----.

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las nueve horas con cinco minutos (09:05) del día catorce (14) de septiembre del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente -----

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura, rectificación y en su caso aprobación del acta derivada de la Sesión Ordinaria Sexagésima Sexta y Cuarta Sesión Solemne.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la propuesta de obras a realizarse con los remanentes del programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2014.**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a las adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra Ejercicio Fiscal 2015.**
- VIII. **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Participación Ciudadana, en lo referente a la autorización del Estudio Social de la Asociación Civil “Casa del Indigente Santísima Trinidad, A.C.”**
- IX. **Informe de las comisiones.**
- X. **Asuntos Generales.**
- XI. **Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

### ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **-SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SEXAGÉSIMA SEXTA.  
-SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DE OBRAS A REALIZARSE CON LOS REMANENTES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) EJERCICIO 2014.**
- VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA EJERCICIO FISCAL 2015.**
- VIII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "CASA DEL INDIGENTE SANTÍSIMA TRINIDAD, A.C." -----**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - **IV.- LECTURA DE LA ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito manifestarle que se les hicieron llegar las actas derivadas de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo así como de la Cuarta Sesión Solemne, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la

presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Presidente, yo quisiera pedirle que se votaran por separado porque el voto será diferenciado. -----

- - - Hace uso de voz el C. Presidente José Elías Leal, y manifiesta: Así será, lo votamos por separado. Les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura de la sexagésima sexta sesión ordinaria de este honorable cabildo así como su aprobación y solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé cuenta del resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA ASI COMO LA APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Nuevamente, solicito emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta del resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación diecinueve votos a favor, por lo tanto es aprobado por unanimidad. ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Perdón Secretario, nada más por favor que registren los votos de quienes no nos manifestamos y que en mi caso va a ser por la abstención. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala con el uso de la voz, quien manifiesta: Perdón, tiene razón, gracias. Solicito que quienes están en contra por favor levanten su mano y quienes se abstengan de votar, favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Señor Presidente, informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y TRES (03) ABSTENCIONES DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR, POR LO TANTO SE APRUEBA POR MAYORÍA LA DISPENSA DE LA LECTURA ASI COMO LA APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE.** -----

**--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

--- Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos de trámite para tratar en este momento. -----

--- Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala y manifiesta: Señor Presidente me informarle que a la fecha hemos recibido un oficio emitido por parte del C. Regidor Sergio Villarreal Martínez en el que solicita que le sea justificada su inasistencia a la presente sesión debido a una incapacidad médica. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Nos damos por enterados y continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----.

**--- VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DE OBRAS A REALIZARSE CON LOS REMANENTES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) EJERCICIO 2014.**

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito al C. Regidor Alan Alexandre Arjona para que en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas dé lectura al Dictamen correspondiente. -----.

--- Hace uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenos días a todos los presentes. Daré lectura al presente dictamen:

**DICTAMEN**

Ciudad Reynosa Tamaulipas, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil quince.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de Obras a ejecutarse con Remanente no ejercido del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2014.

**CONSIDERANDO**

--- **PRIMERO:** Que la Secretaría de Finanzas y Tesorería, emite un oficio dirigido a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, indicando que existe unos remanentes no ejercidos del FISMUN generados por ahorros en contratación y en ejecución para el ejercicio FISMUN 2014:

- **2014:** \$ 2,593,964.31 (dos millones quinientos noventa y tres mil novecientos sesenta y cuatro pesos 31/100 M.N.)

--- **SEGUNDO:** Que la Secretaría del Obras Públicas y Medio Ambiente, en coordinación con la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas, realizó reunión de trabajo donde se informó de la propuesta para realizar drenajes pluviales y modulo sanitario, mismo que se presentó por la Coordinación de Fondos Municipales en la sesión de COPLADEM, siendo esta aprobada por sus integrantes.

--- **TERCERO:** Que mediante oficio emitido por la Secretaría del R. Ayuntamiento, en el cual se remite a esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ocuro signado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo

Urbano y Medio Ambiente, mediante el cual solicita presentar en la próxima reunión de cabildo la aprobación de las obras a ejecutarse con los remanentes no ejercidos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN) que se describen a continuación:

- \$ 1,966,449.49 (un millón novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 49/100 M.N.)
  - ✓ Construcción de Drenaje Pluvial en calle Prados de Estío entre Calles Prados del Norte y Canal Anzalduas, Col. Praderas de Oriente.
  - ✓
- \$ 627,514.82 (seiscientos veintisiete mil quinientos catorce pesos 82/100 M.N.)
  - ✓ Construcción de Modulo Sanitario en Jardín de Niños Leonel Quiroz Vergara en la Calle Calandrias entre C. Gorrio y Mirlo, Col. Manuel Tarrega.

### RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que vistos y analizados que fueron los documentales antes expresados, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo antes mencionados, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Que es procedente y necesaria la aprobación de las obras a ejecutarse con los remanentes no ejercidos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2014, en las 2 obras previamente mencionadas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, coordinador. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, comisionado, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, comisionado, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, comisionada y JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, comisionado.

Quisiera que pusiera a consideración la participación del C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para cualquier duda o aclaración. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Como se ha informado con anterioridad se encuentra presente el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a petición del C. Regidor Alan Alexandre Arjona, someto a votación se autorice su participación y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé cuenta del resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien manifiesta: Buenos días honorables

miembros del cabildo, para informarles que hace dos meses tuvimos la auditoria federal del Programa FISMUN 2014 en el cual se entregaron debidamente los expedientes fueron revisados por la auditoria superior y ésta nos arrojó que en el cierre del ejercicio del mismo del 2014 tuvimos un saldo a favor del municipio de 2,593,964.31 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.) derivado de esto el Comité Municipal de Planeación COPLADEM tuvo bien aprobar a propuesta de la Coordinación de Fondos Municipales dos obras de las cuales hicimos los estudios correspondientes y los proyectos de los mismos presentando a su consideración lo que es un drenaje pluvial en la zona de Praderas de Oriente quien porta la cantidad de \$ 1,966,449.49 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.) y unos módulos sanitarios nuevos en el Jardín de Niños Leonel Quiroz Vergara, esto para darle el debido cumplimiento y el cierre total del ejercicio 2014. Gracias. - - - - -

- Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días compañeros, creo que acertadamente los drenajes pluviales aquí en Reynosa son muy importantes, la verdad que así como se va a invertir en ese drenaje pluvial debemos de buscar la forma de cómo bajar más recursos para invertir en mas drenajes pluviales en la ciudad y sobre la construcción de sanitarios en el kínder, excelente, la verdad que es muy buena labor. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Yo, nada más aprovecharía, un poquito el tema de FISMUN preguntándole Secretario, cómo vamos en las otras obras del dos mil catorce ¿ya están terminadas todas las obras del dos mil catorce en este Fondo de FISMUN?, ¿ya fueron terminadas y entregadas al municipio las obras del año pasado?. - - - - -

- - - Comenta el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante: Sí, como te digo, tuvimos la auditoría federal y ya fue auditada la obra, entregada, debidamente y esto fue lo que nos arrojó, el saldo a favor de ahorros que tuvimos en el mismo cierre de las mismas, salvo observaciones normales que me hicieron que ya fueron solventadas en su totalidad. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien al no haber más participación solicita al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Toma uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA PROPUESTA DE OBRAS A REALIZARSE CON LOS REMANENTES DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) EJERCICIO 2014.** - - - - -

- - - **VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA EJERCICIO FISCAL 2015.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona para que en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas dé lectura al Dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenos día a todos los presentes. Daré lectura al presente dictamen:

## **DICTAMEN**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil quince.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre las modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obras para el año 2015.

## **CONSIDERANDO**

- - - **PRIMERO:** Que en el desarrollo de la Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo celebrada en forma ordinaria en fecha veintisiete de marzo del año corriente, fue aprobado por unanimidad del cabildo en pleno del Programa Anual de Obra para el año 2015.

- - - **SEGUNDO:** Que realizadas las reuniones de trabajo y revisadas que fueron cada una de las obras autorizadas en el Programa Anual se ha determinado necesario que se realicen adiciones y modificaciones en el Programa Anual de Obra para el año 2015, que se enuncian a continuación (descripción de obras en anexo A):

Las modificaciones constan de:

- ✓ **FONDO DE APOYO DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP):** las obras aprobadas anteriormente, se cambian de recurso a Contingencias Económicas del Ramo 23.
- ✓ **FISMUN:** Se cancelan 5 obras y se adicionan 5 nuevas.

Las Adiciones consisten en lo siguiente:

- ✓ **HABITAT:** \$13'881,676.00 (trece millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).
- ✓ **CONTINGENCIAS ECONÓMICAS:** \$1'561,191.64 (un millón quinientos sesenta y un mil ciento noventa y un pesos 64/100 M.N.)
- ✓ **FONDO DE APOYO DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP):** \$14'950,000.01 (catorce millones novecientos cincuenta mil pesos 01/100 M.N.)
- ✓ **MUNICIPIO PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS:** \$4'422,549.10 (cuatro millones cuatrocientos veintidós mil quinientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N.)
- ✓ **RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS:** \$4'147,254.00 (cuatro millones ciento cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)



- - - **TERCERO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ha realizado reuniones de trabajo con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante el cual fueron analizadas las obras propuestas a modificar y adicionar en el Programa Anual de Obra para el año 2015.

- - - **CUARTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obra para el 2015, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, siendo remitido posteriormente a la esta Comisión para su revisión y dictaminación.

- - - **QUINTO:** Que las obras propuestas a modificar por el Fondo de Infraestructura Social Municipal fueron presentadas ante los integrantes del COPLADEM y a su vez aprobadas (Anexo B).

- - - **QUINTO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, realiza la revisión de las modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obras para el 2015, por lo tanto:

## RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obra para el 2015, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo antes mencionados, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el proyecto de modificación y adición al Programa Anual de Obra del año 2015, señaladas en los considerandos tercero y cuarto de este dictamen acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, las modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obra para el año 2015, mismas que corresponden a:

Las modificaciones constan de:

- ✓ **FONDO DE APOYO DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP):** las obras aprobadas anteriormente, se cambian de recurso a Contingencias Económicas del Ramo 23.
- ✓ **FISMUN:** Se cancelan 5 obras y se adicionan 5 nuevas.

Las Adiciones consisten en lo siguiente:

- ✓ **HABITAT:** \$13'881,676.00 (trece millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).
- ✓ **CONTINGENCIAS ECONÓMICAS:** \$1'561,191.64 (un millón quinientos sesenta y un mil ciento noventa y un pesos 64/100 M.N.)
- ✓ **FONDO DE APOYO DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP):** \$14'950,000.01 (catorce millones novecientos cincuenta mil pesos 01/100 M.N.)
- ✓ **MUNICIPIO PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS:** \$4'422,549.10 (cuatro millones cuatrocientos veintidós mil quinientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N.)

- ✓ **RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS:** \$4'147,254.00 (cuatro millones ciento cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, coordinador. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, comisionado, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, comisionado, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, comisionada y JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, comisionado.

Además aquí se presentan los anexos que son las obras que ahorita describe el Secretario que se pretende que sean aprobadas para ejecutarse como quedan las modificaciones a cada uno de los programas y fondos que tenemos aprobados y también se anexa todo lo que es el Programa de FISMUN para que vean cuales son las obras que se están modificando y cuáles son las que se están adicionando. Igual quisiera pedirle al Secretario que atienda cualquier duda de mis compañeros. Gracias. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, no sé si puedan pasar en las pantallas también las obras.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, quien manifiesta: Sí, vamos a empezar con el Programa Hábitat, es un recurso adicional que el Alcalde gestionó a la aprobación inicial que se dio a principios de año, autorizaron trece millones más, quiero comentar que de la propuesta inicial que mando el ayuntamiento al Programa fue una propuesta de cerca de cincuenta millones de la cual nos aprobaron veintiún millones para el recurso inicial de Hábitat y nos acaba de llegar este recurso adicional de obras que estaban contempladas en la primera propuesta por un monto de \$13'881,676.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) dichas obras son cuatro vialidades de pavimentación, dos de ellas son en la colonia Arco Iris en la calle Naranja entre Rubí y Calichera y la otra es en la calle Plata entre calle Marrón y la Lateral del Canal Rodhe, la tercera es en la Colonia Esperanza en la calle Pirul entre la calle 12 de diciembre y 16 de septiembre y la última es en la calle Independencia calle Venustiano Carranza entre calles Seis Este y 20 de Noviembre, todas son del Programa Hábitat, seguimos con el mismo esquema de ir cerrando circuitos, privilegiando sobre todo la terminación de estos para darle cumplimiento a la ruta de transporte y seguimos con el programa de Contingencias Económicas, son cuatro obras que es un recurso que está dentro del programa de bacheo que con la cantidad de \$1'561,191.64 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.) sumado a los 18.4 millones suman los veinte millones que se están destinando este año al bacheo en la ciudad y que próximamente habremos de iniciar, son reparaciones en realidad muy transitadas que son en la avenida Vista Hermosa, la avenida Los Pinos que es la entrada al Parque Industrial Villa Florida, entra el Boulevard las Fuentes entre Circuito Independencia y Tres Picos y la Calle Guerrero entre la Calle Terán y Mina que es también donde hicimos reparación ahí de caídos. Seguimos con un programa ahí FAIP 2015 que también fue un recurso adicional, un programa federal que el Alcalde por quince millones y la cual hicimos la propuesta, se hizo la propuesta de cinco pavimentaciones hidráulicas y fueron aprobadas dos en la López Portillo ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Hay que decir los nombres. ---Continúa el C.

Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante: Sí, es la calle Manuel Ávila Camacho entre Las Torres y Carretera Río San Fernando y la Calle Baltazar Díaz Bazán entre calle Manuel Ávila Camacho y calle Guadalupe Victoria, esta obra es de suma importancia sobre todo para la movilidad en toda esa zona y con toda la obra de infraestructura que está en el plan del estado vamos a poder darles cumplimiento a todos nuestros planes que tenemos por esa zona en la salida a San Fernando y sobre todo la incorporación al boulevard Reynosa. Tenemos también tres obras de pavimentación que nos van a servir para calles canal y ayudar mucho a la zona muy vulnerable, zonas de contingencias de precipitaciones pluviales, son tres calles de las colonia Unidad Obrera que es la calle Niños Héroe, calle Independencia y calle Vicente Suárez, vamos a cerrar toda esa zona de la Unidad Obrera para poder converger todo hacia la parte más baja en el dren Morillo donde tenemos ya preparado un cárcamo y poder desaguar en forma más inmediata todo lo pluvial de esa zona. Del programa federal también de un recurso que llega al municipio de apoyo a municipios y entidades federativas productores de hidrocarburos se está contemplando el suministro e instalación de alumbrado público setecientos cuarenta y seis luminarias así como una pavimentación en la Pedro J. Méndez, es muy importante la calle 15, la calle César López de Lara y Ruiz Cortines y dentro de este programa nos especifica que debemos destinar esta cantidad para los estudios y proyectos de los mismos que son de \$480,605.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.). Por último tenemos dentro de las obras que presentamos al inicio de año para acedato federal, nos aprobaron dos obras para rescate espacios públicos que son plazas, que es una plaza pública en Balcones de Alcalá, calle Laurel entre las calles Sevenes y nogal y también en Riveras de Rancho Grande es en Avenida Central entre calles Rivera de Bucanas y Palmas de Rivera, esos son parques de barrio que estamos adicionando ahí. Las modificaciones al programa FISMUN, tenemos aprobado para el ejercicio fiscal 2015 \$52,978,130.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) de los cuales a la fecha hemos contratado \$43,512,126.00 (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) teniendo una diferencia a favor de \$9,466,004.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.) aquí cabe destacar que en doce obras licitadas tuvimos un ahorro considerable en otras un pequeño incremento teniendo una diferencia a favor de cuatro millones de pesos aproximadamente, mas estamos cancelando unas obras del mismo programa que ya nos fueron notificadas que no las podemos ejecutar, una de ellas por estar en asentamiento irregular, tenemos dictámenes de otras de ellas de COMAPA que no es factible, otra de Comisión, una que no nos la aprobaron por estar parte de la obra fuera de los polígonos de influencia y otra obra en la Aquiles Serdán que esta pavimentada y se ha propuesto que se cambia a concreto hidráulico y pensamos que con el programa de bacheo puede quedar lista y ahorrarnos ese dinero del cual tenemos en total \$9,664,000.00 para licitar obra nueva y estamos proponiendo cinco obras que en COPLADEM fueron aprobadas una de ellas drenaje en la colonia Constitución que es una red de atarjeas con un importe de \$4,997,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) otra obra nueva, módulos sanitarios en la colonia Modulo 2000 Rancho Grande, en la Escuela Primaria Serapio Rendón, una obra de drenaje en la Colonia Pedro J.

Méndez, es un colector que es un tramo de un caído en la calle Pedro Hugo González y calle Décima entre las calles 7 y César López de Lara, así otra obra más de drenaje en la colonia Arco Iris que es también otra reparación del tramo de un caído en la calle Rubí entre las calles Verde y Blanca y por último una obra de pavimentación en Ferrocarril Poniente en el Callejón 5 por \$662,011.98 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL ONCE PESOS 98/100 M.N.) estas cinco obras nos hacen un total de \$9,664,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Que equipara al mismo monto que tuvimos por ahorro y cancelación de otras obras de mismo programa. Es todo. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Gracias Presidente. Secretario, me puede platicar porqué los ahorros que se hicieron, sí entiendo bien la tabla a la hora de juntar dos contratos para hacer aulas, en la obra cien hubo un ahorro de arriba de doscientos mil pesos que supongo yo que son conceptos similares y en la ciento tres y ciento cuatro quedo como ciento cuatro finalmente el ahorro es menor, si son los mismos conceptos, son dos aulas que originalmente estaban cotizadas en cuatrocientos mil pesos, se juntan en un solo contrato, en un caso hay un ahorro y en otro hay uno más significativo, ¿cual es? -----

- - - Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Si me permiten, solo hacer constar la presencia del C. Regidor Juan González Lozano. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien manifiesta: En este rubro lo que concierne a remodelación de módulos sanitarios la misma escuela o los mismos maestros, la administración muchas veces decide si se cambian los módulos sanitarios o se dejan los mismos y es donde puede haber diferencia en el ahorro de los mismos. ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Perdón Secretario, pero son aulas, es la número cien y la ciento cuatro, me estoy refiriendo a esas. ---Continúa el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante: Son aulas nuevas, la diferencia en el monto, es en el tipo de terrenos, en la cimentación que se hace y ahí es donde nos varía, lo demás es igual, no tiene diferencia, es en la cimentación. La diferencial se da en el tipo de terreno, en la cimentación. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: El otro detalle que me llama la atención, es el ahorro pues considerable en el caso de los contratos que venían de manera independiente y que ahora se suman en uno solo para la construcción de bardas perimetrales, ¿qué ocurrió? Al principio se cotizó de mas o se sobre estimo, o qué sucede, ¿porqué ese ahorro tan considerable? ---Responde el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante: Donde tuvimos más ahorro fue en las obras de electrificación, también ahí Comisión nos marca los lineamientos y nos da las especificaciones y muchas veces varía el proyecto que se envía inicialmente a lo que realmente se está ejecutando en campo y eso no da a la hora de licitar la obra, en la visita de obra y luego ya posteriormente en la junta de aclaraciones es donde se van determinando las modificaciones al mismo y es donde nos surgen las diferencias del precio. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días a todos, nada más para reafirmar lo que dice mi compañero el Arquitecto, la diferencia muchas veces en los costos de las obras aunque el block cueste lo mismo siempre están las cimentaciones, eso es parte y yo creo que todos podemos

entender el costo de excavación no es lo mismo en terreno suave que en terreno duro. Es cuánto. ----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Solo quiero saber que tan avanzados vamos con las obras que se están haciendo. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Del programa anual de obra, prácticamente estamos al noventa y cinco por ciento de la obra licitada. ----- .

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien al no haber más participación solicita al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. - - - -

-

- - - Toma uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTITRÉS (23) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA EJERCICIO FISCAL 2015.** -----

- - - **VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “CASA DEL INDIGENTE SANTÍSIMA TRINIDAD, A.C.”**

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito a la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales para que en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana dé lectura al Dictamen correspondiente. ----- .

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidoras Martha Jimena Valdez Morales, quien manifiesta: Buenos día a todos los presentes. Daré lectura al presente:

### **DICTAMEN**

Dictamen sobre aprobación de estudio social, que la Dirección de Centros Asistenciales del Estado de Tamaulipas a cargo de la Licenciada Griselda Mayra Cano Rivera, le requiere a la Asociación Civil “Casa del Indigente Santísima Trinidad A.C.” representada por el C. Adolfo Sevilla Peña, para el efecto de regularizarla como centro asistencial y que con estricto apego a la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, se requiere a la asociación que reúna los indicadores señalados en los artículos 14 y 15 de la precitada ley, que le exige:

PRIMERO: Estudio social, aprobado por el Ayuntamiento de esta Ciudad de Reynosa Tamaulipas, que contenga los indicadores que se precisan en los artículos 14 y 15, de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO: Anuencia del Ayuntamiento de este municipio, mediante el cual apruebe el documento señalado en el punto que antecede y autorice a la asociación a operar como centro asistencial.

---- Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los diez días del mes de Julio del 2015.

AL H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS 2013 AL 2016, ----

-----RESULTANDO-----

--- PRIMERO: Que de acuerdo al oficio 01/15, presentado ante la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, por conducto del C. ADOLFO SEVILLA PEÑA, en su calidad de presidente del patronato "CASA DEL INDIGENTE SANTISIMA TRINIDAD A.C.", justificando su personalidad con el acta constitutiva número 3,121 (TRES MIL CIENTO VEINTIUNO) volumen LXXXI (OCTAGÉSIMO PRIMERO) llevada a cabo ante el Notario Público número 115 con ejercicio en esta Ciudad de Reynosa Tamaulipas, en el cual nos hace saber que está realizando las gestiones necesarias ante el sistema DIF ESTATAL para obtener el reconocimiento como Centro Asistencial en estricto apego a la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, y que, de acuerdo a los lineamientos del sistema DIF TAMAULIPAS, señalados mediante oficio identificado con D.C.A./314/12, se requiere que el estudio social sea aprobado por el Ayuntamiento emitiendo la anuencia correspondiente y que, por tal motivo solicita a la Secretaría del Ayuntamiento se incluya en la sesión de cabildo que corresponda, con la finalidad de que se analice el estudio social que se anexa al presente oficio para su discusión y posible aprobación.-----

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta comisión de Participación Ciudadana el oficio número SAY-0428/2015, signado por el Secretario del Ayuntamiento, donde remite copia simple del oficio descrito en el punto inmediato anterior para el efecto de que se apruebe en sesión de cabildo el estudio social de la asociación "CASA DEL INDIGENTE SANTISIMA TRINIDAD A.C.", y con esto lograr que se le otorgue el reconocimiento como centro asistencial por el sistema DIF TAMAULIPAS, adjuntando al mismo la documentación del estudio social que contiene los siguientes antecedentes: 1.- Objeto al que se dedicará el centro asistencial, 2.-Población objetivo del servicio que se pretende brindar, su perfil y nivel socioeconómico 3.- Estudio de campo con apoyo en estadísticas y 4.- Instancias ante las cuales se han demandado los servicios asistenciales. Fundamento legal de actuación sobre centros asistenciales y documentación comprobatoria de "CASA DEL INDIGENTE SANTISIMA TRINIDAD A.C.", consistente en el acta constitutiva de la asociación, certificado de la constitución de la Asociación Civil de fecha 13 de noviembre del año 2013 con el número de registro 5010666, certificado de otorgamiento de custodia del inmueble dado a la asociación ya referida, expedido por la Secretaría del Ayuntamiento con fecha dos de agosto del año 2012. Por lo que en base a lo antes precisado, esta comisión es competente para emitir el presente dictamen de acuerdo de lo que dispone en los artículos 16 y 17 del reglamento interior del ayuntamiento de esta Ciudad de Reynosa Tamaulipas, se procede a realizar el análisis del mismo y,-----

-----CONSIDERANDO -----

--- PRIMERO: Que la solicitud presentada por la asociación civil "CASA DEL INDIGENTE SANTÍSIMA TRINIDAD A.C.", por conducto de su presidente C. ADOLFO SEVILLA PEÑA

en la cual pide que sea aprobado por el Ayuntamiento, el estudio social que contenga los indicadores señalados en los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, para que esa asociación logre que le sea otorgado el reconocimiento como centro asistencial por el sistema DIF TAMAULIPAS, que establece que para la constitución de centros asistenciales deberá presentarse ante la coordinación un estudio social previamente aprobado por el ayuntamiento respectivo que fundamente la necesidad de su creación, delimitando los fines mediatos e inmediatos a desarrollar, así mismo exige que el estudio social deberá contener los indicadores siguientes:

- I.- Objeto al que se dedicará el centro asistencial;
- II.- Población objetivo del servicio que se pretende brindar delimitando el perfil y el nivel socioeconómico del mismo;
- III.- Estudio de campo, apoyado éste con estadísticas para captar la objetividad del vicio; y,
- IV.- La diversidad de instancias a través de las cuales se han demandado los servicios asistenciales.

Observando esta comisión en su análisis, que los indicadores que exigen los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, se encuentran insertos en la documentación que comprende el estudio social que agregó el presidente de la asociación mediante oficio 01/15, y que presentó en su momento a la Secretaría del Ayuntamiento; en tal virtud la solicitud de aprobación por conducto del ayuntamiento de esta ciudad, del estudio social que le exige el DIF TAMAULIPAS, y que, por consecuencia de su aprobación, se emita la anuencia correspondiente por conducto del ayuntamiento de esta ciudad de Reynosa Tamaulipas, y determine su viabilidad.-----

---SEGUNDO: Que de acuerdo a la solicitud presentada por el presidente de CASA DE INDIGENTE SANTISIMA TRINIDAD A.C.", ante la Secretaría del Ayuntamiento en la cual informa que está realizando las gestiones necesarias ante el SISTEMA DIF TAMAULIPAS, para obtener reconocimiento como centro asistencial y que para lograr lo anterior se requiere de un estudio social que sea aprobado por el ayuntamiento y en consecuencia se emita la anuencia correspondiente, encontrando su fundamento en los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, esta comisión de Participación Ciudadana, considera que tiene sustento la viabilidad de la solicitud propuesta por el representante legal de la asociación antes mencionada, toda vez que cumple con todos y cada uno de los indicadores exigidos por la ley de la materia y que están reunidos en el expediente físico que contiene el estudio social que enseguida se describen:

### **ESTUDIO SOCIAL**

1. **OBJETO DEL CENTRO ASISTENCIAL:** La asociación tiene por objeto brindar asistencia social a todo indigente que se encuentre en condiciones de: Estado marginal, abandono total, vulnerabilidad social, carencia de familia y recursos económicos, apoyándolos de manera provisional, temporal y definitiva, mejorando su calidad de vida, su autoestima y su participación socio cultural, fomentando el desarrollo del indigente a través de acciones que le permitan su bienestar.
2. **POBLACIÓN OBJETIVO DEL SERVICIO:** En este punto se describe el servicio que se pretende brindar delimitando el perfil y el nivel socioeconómico del mismo consistente en proporcionar refugio temporal los 365 días del año donde se incluyen

espacios para comedores, cocina, sala de juegos, jardines, mobiliario diverso entre otros satisfactores, asistiendo con alimentación de calidad, vestuario, ropa, calzado, dependiendo de las necesidades específicas, desarrollando actividades socioculturales, recreativas y deportivas, con salas de juego, danza, música, pintura, fútbol rápido entre otras actividades de sano esparcimiento, por otra parte reciben atención médica, por conducto de diversos profesionistas de la salud, tales como médicos, psiquiatras, psicólogos, entre otros, valorizando y canalizando su atención médica correspondiente.

3. ESTUDIO DE CAMPO: Consistente, en auxiliar a todo indigente en los distintos lugares de nuestra ciudad, en la zona centro, colonias con mayor presencia de personas en situación de indigencia, contando este patronato, con el apoyo de los comerciantes y sociedad civil en general coordinando esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno, teniendo un registro que se apoya con estadísticas, así como datos personales de cada uno de las personas que ingresan a la casa del indigente, justificando lo anterior con 26 fotografías en las que se aprecian las instalaciones consistentes en oficinas, sanitarios, dormitorios, área de cocina, patio con jardines, así como de las distintas personas atendidas en la casa del indigente entre otros.
4. INSTANCIAS ANTE LAS CUALES SE HAN SOLICITADO LOS SERVICIOS ASISTENCIALES: REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA: que le otorgó el RESGUARDO PARA LA CUSTODIA DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL INDIGENTE SANTÍSIMA TRINIDAD mediante sesión ordinaria de cabildo número 35 celebrada el día 29 de septiembre del año 2009, inmueble que se encuentra ubicado en Calle Luis Echeverría oriente número 491 de la zona centro de esta ciudad.

De igual forma cabe señalar que esa casa del indigente ha recibido apoyo, en especie tal como: alimentos, ropa, calzado, satisfactorios diversos por conducto de clubs sociales y organizaciones no gubernamentales, centro de salud, asistencia de apoyo por parte del DIF Reynosa, protección civil entre otros de los siguientes benefactores.

**INGRESOS EN CONSTRUCCION EN ESPECIE (MATERIALES).**

- 1.- SMART (PROGRAMA REDONDEO)
- 2.- GRUPO COMPRE S.A DE C.V
- 3.- SRA. ERCILIA GÓMEZ LIRA
- 4.- ING. OMAR RODRÍGUEZ SOBERON (FERREYSA)
- 5.- ING. ELPIDIO BALDERAS GÓMEZ
- 6.- LIC. SALVADOR PORTILLO (C.T.M.)
- 7.- SR. ADRIAN DEL ÁNGEL
- 8.- TRITURADOS Y PREMEZCLADOS DEL NORTE.
- 9.- ING. SERAFÍN GÓMEZ VILLARREAL.
- 10.- ING. JAIME GARCÍA.

**INGRESOS EN EQUIPAMIENTO**

- 1.- DAMAS VOLUNTARIAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS A.C
- 2.- CLUB ROTARIO REYNOSA A.C
- 3.- CLUB DE LEONES
- 4.- CLUB ROTARIO REYNOSA 76
- 5.- HOTEL HOLIDAY INN

**INGRESOS EN ESPECIE**

- 1.- AMIGAS CON CORAZÓN A.C.
- 2.- CLUB DE LEONES A.C.
- 3.- CLUB ROTARIO REYNOSA A.C.
- 4.- CLUB ROTARIO REYNOSA 76
- 5.- CASINO PETROLERO A.C.
- 6.- PARROQUIA DE GUADALUPE.
- 7.- PARROQUIA DE SAN PÍO X



Que después de analizar y estudiar la documentación recibida y los fundamentos legales asentados en el presente dictamen esta comisión de Participación Ciudadana procede a dictaminar lo siguiente:-----

-----DICTAMINA-----

--- ÚNICO: Que en base a lo anterior expuesto, esta comisión concluye y considera que ES ACEPTABLE, el estudio social antes mencionado y que, una vez que sea discutido y en su caso aprobado por H. Cabildo, se emita por parte del ayuntamiento la anuencia correspondiente para que la Asociación civil CASA DEL INDIGENTE SANTÍSIMA TRINIDAD obtenga el reconocimiento de parte de la DIRECCIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES, DIF TAMAULIPAS, como centro asistencial en estricto apego a lo establecido a la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas. - - -

--- Así lo acuerdan y firman los CC. Regidores, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, 2013-2016. Coordinadora, Martha Jimena Valdez Morales y Comisionados Victoria Araceli Ibarra Soto, Alan Alexandre Arjona, Idolina Emma Salazar Sáenz e Ismael García Cabeza de Vaca. - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Buenos días a todos los presentes, yo igual como miembro de la comisión les pido su voto de confianza y su apoyo para que se apruebe este dictamen, creo no solamente hay que aplaudir sino apoyar cuando la sociedad civil se organiza porque todas las acciones son en beneficio de la comunidad y creo que es el caso de esta asociación. Gracias. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenos días a todos, yo también les pido su voto de confianza, yo como integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, les comento que cuando ha habido casos de contingencia esa casa de indigentes sirve también para albergue. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien al no haber más participación solicita al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Toma uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTITRÉS (23) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “CASA DEL INDIGENTE SANTÍSIMA TRINIDAD, A.C.”** - - - - -

#### - - - IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenos días nuevamente, con su permiso Señor Presidente. En el marco del día mundial de la prevención del suicidio, la Comisión de Salud y Participación Ciudadana en coordinación con la Asociación Civil Elsa Alejandra y la Jurisdicción Sanitaria Número 4, hicimos una serie de actividades hablando sobre la prevención de este problema de salud, acudiendo a diferentes escuelas e impartiendo pláticas una conferencia donde se tocó el lado médico y el

lado humano, hubo una gran respuesta de la ciudadanía al cual está interesada en este tema. Gracias Señor Presidente por su apoyo, a todas las asociaciones civiles para informar a la ciudadanía sobre los eventos que son para el beneficio de toda la población. Acciones como estas, hablan bien de Reynosa y como dijo una vez el Profe Mitre, acciones como estas también hablan bien de los regidores. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: De nuevo buenos días, nada más para informar que la semana pasada recibimos la donación de un grupo de empresarios de instrumentos musicales para las nuevas agrupaciones o para darle mas fortaleza a las agrupaciones musicales que tenemos en el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, desde aquí agradecerles a este equipo de empresarios que están preocupados por apoyar la cultura y así poder nosotros darle el crecimiento necesario a la formación musical de nuestros niños. De igual manera también informarles que nos reunimos con sociedad civil y estamos buscando la manera de fortalecer a estas agrupaciones, ampliando el abanico de gente que está interesada en apoyar a la cultura en Reynosa, quiero informarles eso y por otra parte ya está próximo el Festival Internacional Tamaulipas, decirles que el martes 22 tendremos una exposición en el Parque Cultural es del Arquitecto Terrazas, Segunda Naturaleza, invitarlos a todos, el festival empieza el 24, pero esto va a ser una previa del festival, entonces están todos invitados el día martes 22 a las diecinueve horas en el parque cultural en la galería Artemio Guerra, creo que Reynosa va a tener una de las mejores exposiciones que se han visto o que se van a ver en todo el estado. El Arquitecto Terrazas es el que diseñó el Parque Cultural entonces ya tendrá idea de la magnitud de su obra. Es cuánto Señor Presidente. ---

Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Veintidós de septiembre Regidora? -  
 --Responde la C. Regidora María Teresa Cantú González: El veintidós, el martes que entra, a las diecinueve horas, es un gran esfuerzo que está haciendo el Gobierno del Estado con nuestro Gobernador Egidio Torre Cantú y a través del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y sí, en lo que he visto, en fotografías y de lo que nos han hablado, vale la pena y creo que vamos a ser privilegiados por tener esta exposición aquí en nuestra ciudad. ---  
 Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Hay que darle difusión, sino no se enteran, vale la pena. ---Comenta la C. Regidora María Teresa Cantú Salinas: Claro que sí. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Es importante sobre todo que los medios de comunicación nos ayuden a decir que va a ser completamente libre para todos los eventos, no va a tener ningún costo. - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza quien manifiesta: Con su permiso señor, mañana celebramos el grito, estamos invitando a toda la ciudadanía y a las personas del Valle de Texas que nos quieran acompañar a las fiestas que vamos a tener mañana después de las siete de la tarde, esperamos que esté bien concurrido y aprovechando a los medios de comunicación pues que le den publicidad al evento de mañana. Es cuánto. -----

#### --- X.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Buenos días a todos primeramente, a través de varias sesiones me he dado cuenta del

desinterés que hay de ciertos miembros de este cabildo que integran la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, con la facultad que usted tiene Señor Presidente, le pido muy respetuosamente que se me considere para formar parte de esta comisión, creo que es una de las comisiones más importantes que tiene este cabildo, que es la que autoriza y ve los beneficios que por la obra pública vamos hacer llegar a la ciudadanía y me interesa porque también he participado anteriormente en varias reuniones que me ha invitado el Coordinador porque los temas son de mi interés pero si quisiera integrarme ya formalmente Alcalde, por lo tanto pido su autorización para que se me considere como integrante de esta comisión y digo que hay falta de interés porque estoy viendo el dictamen emitido por la Comisión de Participación Ciudadana en la cual el compañero Cabeza de Vaca firma pero no firma los dictámenes de la Comisión de Asentamientos Humanos por lo tanto, lo vuelvo a repetir muy respetuosamente lo pido se me considere para formar parte de esta comisión. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tomamos en cuenta su comentario y lo vamos a analizar. ¿Alguna otra participación? - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso Señor, voy a hacer una pequeña platica, de algo que se está padeciendo Reynosa, en los últimos años tuvimos unas sequias muy tremendas, la ganadería se vio afectada y se perdió mucho ganado en la región, últimamente la carne de res es muy cara, subió mucho de precio por las exportaciones y nos quedamos sin carne aquí en el estado de Tamaulipas, ahora ciertas empresas de Nuevo León están trayendo carne de equino a vender a Reynosa, hace unos días me tocaron el tema y el problema es que muchas veces lo venden como si fuera carne de res, la carne de equino es tan saludable como la carne de res, simplemente no tenemos la cultura de comerla, sería muy bueno que las autoridades correspondientes tomen cartas en el asunto y que visiten las empresas que traen carne de equino aquí a Reynosa y que pongan en realidad un nombre ahí que diga carne de equino para consumo humano, que no engañen a la ciudadanía, ir a las taquerías y restaurantes también sino al rato vamos a andar relinchando. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Vamos a solicitarle a COEPRIS que es el responsable que nos ayude con esta iniciativa y con esta campaña para dar a conocer a los ciudadanos de Reynosa que producto están consumiendo. - - - - -

- - - Continúa el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza: También es bueno que le demos una revisada a lo que son los embutidos porque mucha veces también ahí sería muy importante. La otra intervención mía, es, en los últimos años no hemos tenido maquiladoras nuevas, hemos tenido excelentes expansiones y me gustaría solicitar que viniera el Secretario Francisco Almanza para ver cómo van los incentivos por el Gobierno del Estado, es muy importante que si no se puede por el Gobierno del Estado que lo hagamos nosotros como municipio, dándole un ejemplo que la conexión de COMAPA sea gratuita, que les condonemos dos o tres años de prediales a las empresas que se empiezan a instalar en Reynosa y es una forma que nosotros como reynosenses, buscar la forma de bajar y buscar más maquiladoras para nuestra región. Es cuánto Señor. - - - - -

- - - Toma uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente. Me parece muy interesante lo que dice la compañera Norma, a mi me gustaría

que sí lo valoráramos aunque no es el método, quien determina la integración de las comisiones es el Ayuntamiento, es la asamblea, no es una facultad suya Presidente y si me gustaría que lo revisáramos, yo me incluiría como propuesta para dejar de pertenecer a unas y tal vez integrarme a otras, en su momento si quieren lo discutimos y lo analizamos. Yo traigo dos temas Presidente, uno es pedir que estudiemos, que analicemos en esta dinámica que hemos tenido en lo que va de la administración de devolverle un poco de la actividad que había perdido la zona centro en el sentido de que se habían retirado oficinas públicas y eso repercutió en que la visita de ciudadanos al centro de Reynosa había disminuido y esa situación se está revirtiendo con la traído a las zonas del primer cuadro de la ciudad de la oficina de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con la próxima puesta en marcha de la Oficina de Pasaportes, yo quisiera seguir abonando en esa línea, solicitando que hagan el estudio para ver si es posible que se ponga ahí una caja recaudadora de la COMAPA que se pueda pagar ahí el recibo de la COMAPA y en la misma línea proponerlos un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado a que haga una situación similar con una oficina alterna para el cobro de lo que son los movimientos que se hacen en la Oficina Fiscal, que se pudieran pagar placas en una oficina alterna ubicada en la zona centro, que se pudieran emitir las licencias de conducir en una oficina alterna, entonces son dos propuestas, ubicar una oficina de la COMAPA en la zona centro y la otra es hacer un exhorto al Gobierno del Estado, a la oficina de Finanzas de Gobierno del Estado para que ubique una oficina alterna de la Secretaría de Finanzas. -----

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifestando: Si me permite Regidor, está por abrir la oficina de Pasaportes, yo creo en una semana o semana y media y luego sigue la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, tendría que revisar la comisión esta semana si hay un espacio que va más atrasado el tema de la oficina de Desarrollo Económico pero estará lista en un mes y aprovechar donde no se afectara y si tuviéramos una recaudación, creo que va haber mucho movimiento en esta zona, valdría la pena analizarlo y tener una respuesta lo más pronto posible, no nos estorba, al contrario ahorita es cuando se pueden hacer movimientos, al rato se va ver que lo metimos de una manera desordenada y que si de a la calle para que tenga el servicio, tenga algo atractivo si es que existe la posibilidad, yo le encargo a la Comisión que lo analice lo más pronto posible y visiten el lugar si consideran conveniente, para que tomen la decisión de manera colegial.

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Y un último punto Presidente, lo quise abordar desde la sesión anterior en la que yo participé, es el exhorto compañeros a integrar la comisión que nos señala nuestro reglamento interior para darle seguimiento, para hacer la visita de cortesía con el compañero que tiene problemas de salud, creo que es importante que para la historia se registre que sus inasistencias fueron porque tiene problemas de salud y además también que los periodistas que recogen lo que aquí hacemos, que se enteren que el Primer Regidor, el regidor uno, no ha asistido por problemas de salud y en ese sentido va mi propuesta crear esa comisión de protocolo, que no quita que quienes le hemos tomado afecto, hemos estado al pendiente de su salud, bueno, señalar, proceder a como nos dice el reglamento. Es cuánto Presidente. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Yo quisiera comentar esto también, de manera particular, yo no lo quería hacer público, he tenido comunicación con el, el ya está aquí en Reynosa, se que va muy bien y con mucho gusto si me permiten yo también

me incluyo en esta comisión y lo vamos a saludar con el respeto que merece el Primer Regidor. Creo que si es necesario nombrarla o sino los que me inviten o los invito podríamos ir a la brevedad posible a saludarlo como un compañero mas de este cabildo. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: En el artículo dice que ya sea que se nombre y la comisión informará en pleno de la sesión de la salud del compañero, está dentro de eso, sin embargo a lo mejor como bien lo dice el compañero no hay necesidad de la comisión sino que lo visitáramos de la manera que se puedas hacerlo, por lo mismo, que no esté en la situación... ---Interviene la C. Regidora María Teresa Cantú González comentando: Pero también era conocido que no estaba recibiendo visitas ahora que estuvo en Monterrey o sea varios compañeros intentaron y pues no estaba permitido por el nivel de gravedad que llego a tener. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Ya está mucho mejor afortunadamente, pues lo haremos conforme al artículo 53 y yo no quisiera limitarlo, los que me quieran acompañar un momento más lo informamos y vamos con mucho gusto, a la brevedad posible. ---Interviene la C. Síndico Primero Irma Amelia García Velasco quien comenta: También quiero decirles que yo estuve muy pendiente de su salud con llamadas telefónicas y le mande muchos saludos de parte de todos los regidores. Es cuánto. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Si me permite, Señor Presidente, sin que, se oye como se quiera escuchar, satisfecho por el informe que con nuestra representación dio a la ciudadanía puntual y como a todo mundo le gusta ligero y como repito a mí en lo particular me agradó que fuera a la hora que estaba dicho y también que fuera muy rapidito, muy ágil y que la ciudadanía se enterara de lo que se está haciendo en Reynosa, que sus impuestos están trabajando y se están trabajando bien y que lo que aquí se hace de proyecto de obra también va precisamente muy dirigido hacia ellos, especialmente a los que no tienen la posibilidad de adquirirlo y que en algunos casos se había dejado de lado por administraciones anteriores y que esta administración no le sacó la vuelta, lo enfrentó y lo enfrentó bien y se sigue trabajando día a día, con una situación climática, atípica, las lluvias no dejaron descansar, exclusivamente en la temporada de canícula pero ya las tenemos nuevamente encima y esto que se mencionó ahorita de las obras vendrá a reforzar lo que hay, especial mención merece el hecho de las calles que se vas a hacer, la Unidad Obrera, seguramente estarán muy consientes los habitantes de ahí que va venir a resolver el problema que se tiene, pero también problemas y hay que decirlos en diferentes partes de la ciudad y que se han atacado puntualmente y que se está al pendiente como el pasado fin de semana que había unas condiciones meteorológicas adversas, sin embargo no se espera que sucedan, hoy se previenen, hoy se está a tiempo en los lugares donde se nos dan problemas y que podría generar situaciones más graves todavía, falta mucho en por parte de nosotros como ciudadanos en el sentido de no tirar basura en las calles y conducirla donde debe ser, entonces para llegar seguramente a tener cada día menos problemas y no preocuparnos cada vez que tenemos este tipo de pronósticos que vienen a crear situaciones delicadas para la propia ciudadanía, por lo tanto yo como parte de la comisión que titulo nos sentimos satisfechos por tal informe y los conmino a que se siga trabando así y buscando darle solución a los problemas que la ciudadanía nos hace llegar día a día. Es cuánto. - - - - -

**- - - XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diez horas (10:00) del día catorce (14) de septiembre del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco  
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz  
Segundo Síndico

**JUSTIFICÓ**

C. Sergio Villarreal Martínez  
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro  
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas  
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández  
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre  
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador  
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez  
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona  
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza  
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz  
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González  
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez  
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto  
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales  
14º Regidor

C. Ariel Longoria García  
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez  
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara  
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca  
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar  
19º Regidor

C. Juan González Lozano  
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo  
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal  
Presidente Municipal